



Cuadernos de Ilustración y Romanticismo

Revista Digital del Grupo de Estudios del Siglo XVIII

Universidad de Cádiz / ISSN: 2173-0687

nº 28 (2022)

«ERA UNA MUGER, QUE CON SU CABELLO DESMELLENADO [...], DABA BIEN A CONOCER QUE ACABABA DE COMETER UN ACTO DE DESESPERACIÓN». EN TORNO A LA PATOLOGIZACIÓN CULTURAL DEL SUICIDIO FEMENINO EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX

Juan Pedro MARTÍN VILLARREAL

(Universidad de Cádiz)

<https://orcid.org/0000-0003-1682-9609>

Recibido: 23-12-2021 / Revisado: 28-3-2022

Aceptado: 28-3-2022 / Publicado: 25-11-2022

RESUMEN: Este artículo pretende analizar cómo los cambios que se produjeron a lo largo de los siglos XVIII y XIX en Europa en torno a la conceptualización del suicidio afectaron al modo en que el discurso literario español de la primera mitad del siglo XIX trató esta temática. Frente a la preponderancia de un discurso religioso que entendía este acto como un pecado contra la voluntad de Dios, la emergencia de un discurso científico-médico que lo consideraba fruto de la demencia y la desesperación posibilitó toda una serie de respuestas sociales que permitían la comprensión del suicida como una víctima. Además, el sujeto femenino se veía, en esta nueva conceptualización, marcado como uno proclive a la locura y el suicidio, por lo que desde las artes se propició una visión falaz de la mujer suicida, además de una ficción sobre su prevalencia. En cualquier caso, la influencia de la Iglesia católica en el campo cultural español hizo que la patologización del suicidio fuese más lenta, tanto en el discurso médico como en los discursos culturales que lo difundían. Desde esta perspectiva, se analizará cómo este discurso médico se difundió tardíamente por medio de exégesis literarias que patologizan a la mujer suicida, tales como las ofrecidas por Joaquín Castillo y Mayone en *Adelaida, o el suicidio* (1833) o Wenceslao Ayguals e Izco en *María, la hija de un jornalero* (1845-1846).

PALABRAS CLAVE: Humanidades médicas, suicidio femenino, literatura del siglo XIX, literatura comparada, Ayguals de Izco, Castillo y Mayone.

**«ERA UNA MUGER, QUE CON SU CABELLO DESMELENADO [...], DABA BIEN A CONOCER QUE ACABABA DE COMETER UN ACTO DE DESESPERACIÓN».
ON THE CULTURAL PATHOLOGISATION OF FEMALE SUICIDE DURING THE
FIRST HALF OF THE NINETEENTH CENTURY**

ABSTRACT: This article seeks to analyse how the changes that took place throughout the Eighteenth and Nineteenth centuries in Europe regarding the conceptualisation of suicide affected the way in which Spanish literary discourse from the first half of the nineteenth century dealt with this subject. Despite the predominance of a religious discourse that understood it as a sin against God's will, the emergence of a scientific-medical discourse that considered suicide as a result of insanity and despair made possible social responses that allowed its victimisation. Moreover, women were seen, in this new conceptualisation, as prone to madness and suicide, so that the arts fostered a self-interested vision of the suicidal woman. In any case, the influence of the Catholic Church in the Spanish cultural arena meant that the pathologisation of suicide was a slower process, both in medical and cultural discourses. From this perspective, we will analyse how this medical discourse spread belatedly through literary exegeses that pathologise the suicidal woman, such as those offered by Joaquín Castillo y Mayone in *Adelaida, o el suicidio* (1833) or Wenceslao Ayguales e Izco in *María, la hija de un jornalero* (1845-1846).

KEYWORDS: Medical Humanities, Female Suicide, Nineteenth-Century Literature, Comparative Literature, Ayguales de Izco, Castillo y Mayone.

I. EL SUICIDIO EN ESPAÑA: TENSIONES ENTRE LA SECULARIZACIÓN, LA MEDICALIZACIÓN Y EL CATOLICISMO

La variable concepción del suicidio a lo largo de la historia exige reflexionar sobre el modo en que este acto se ha concebido de acuerdo con las ideologías predominantes en un determinado momento histórico. Los discursos sobre el suicidio han reflejado significados y posiciones muy distantes entre sí. Independientemente del momento histórico al que nos circunscribamos, analizar la comprensión del suicidio por parte de una sociedad supone enfrentarse a una compleja maraña discursiva que conforma lo que podríamos denominar, siguiendo a Foucault (1976), un «régimen de verdad». Con este término se hace referencia a una construcción ideológica que se acepta unánimemente y que es defendida por toda una serie de instituciones de poder, aunque su validez es tan solo cultural y por tanto mutable. En el contexto español de la primera mitad del siglo XIX se aprecia una modificación en la retórica de la verdad en torno a las consideraciones morales, religiosas y médicas del suicidio fruto de las tensiones entre los discursos ilustrados que lo secularizan, su comprensión romántica, el discurso moral y religioso que lo sanciona y el naciente discurso médico que va forjándose a lo largo de estos siglos como garante de verdad.

El suicidio actualmente se interpreta, desde una perspectiva médica, como el resultado de una patología mental (Battin, 2005: 164). No obstante, otros regímenes de verdad han primado la alabanza moral de este acto, entendido como una decisión libre y meditada, en las sociedades grecolatinas, o la persecución legal de los suicidas y sus cadáveres por parte de las sociedades cristianas desde el medievo al inicio de la Edad Moderna, una conducta profundamente ligada a su interpretación como una transgresión del designio de Dios. La secularización, despenalización y medicalización del

suicidio a lo largo de los siglos XVIII y XIX fue producto de un proceso por el cual el eje de poder discursivo viró desde la institución eclesiástica a la médica. En él se imbricaron discursos de muy diversa índole, pues la reflexión filosófica iniciada por Montaigne, John Donne, Hume o D'Holbach fue seguida por debates médicos y legales que posibilitaron la paulatina comprensión del suicida como una víctima, a lo que cabe añadir toda una serie de discursos culturales orientados a la difusión de estas ideas por medio de la literatura o las artes visuales.

Por hegemónica que resulte hoy la patologización del suicidio, evidente en discursos médicos, gubernamentales, mediáticos o eclesiásticos (Marsh, 2010: 27), esta es resultado de un cambio semántico que se consolida en el tránsito de la Ilustración al Romanticismo (Cuevas Cervera, 2006: 16). La medicalización del suicidio, además, conllevó una feminización del mismo, en tanto que la mujer se convirtió en el sujeto paradigmático para la ideación suicida, debido sobre todo a que desde el discurso médico la mujer fue teorizada como un sujeto eternamente enfermo, débil tanto física como psíquicamente. Así, la mujer se caracterizaba por una irracionalidad que fácilmente podía devenir en locura, y esta, a su vez, en suicidio.¹ Según sugiere Margaret Higonnet, «to medicalize suicide is to feminize it. Since much of the scientific literature perceived woman as an abnormal man, the link between her genetic defect and suicidal illness was readily made» (1986: 70). Los precursores europeos de este discurso fueron autores como Jean-Etienne Esquirol, Vicesimus Knox, William Rowley o Charles Moore, quienes recogieron desde una perspectiva médica las ideas que ya habían sido planteadas en textos como el *Biothannatos* de John Donne y contribuyeron a su despenalización legal. Esquirol definió en su *Dictionnaire des sciences médicales* el suicidio como resultado de una enfermedad mental (Marsh, 2010: 100), mientras que Rowley, Knox y Moore establecieron un estrecho vínculo entre suicidio y feminidad por el cual las mujeres eran consideradas especialmente proclives a la locura y al suicidio. La realidad era, sin embargo, bien diferente, pues como ya afirmó Durkheim en *Le suicide*, el suicidio ha sido históricamente un problema principalmente masculino, pues «por cada mujer que se mata lo hacen, por término medio, cuatro hombres» (2012: 41). La ficción sobre la prevalencia del suicidio construida por medio de discursos culturales que dieron un mayor protagonismo a las mujeres suicidas es culpable del encumbramiento de toda una serie de estereotipos que vinculan feminidad, locura y suicidio (Gates, 1988: 125).

En España, tanto el proceso de secularización del suicidio como su progresiva medicalización estuvieron profundamente influidos por el sustancial peso que el catolicismo tuvo en el control de la opinión pública. El discurso médico que abogaba por eximir al suicida de voluntariedad en su acción apenas se difundió abiertamente en el país, y cuando se hizo, fue con una sonora oposición por parte de las instituciones eclesiásticas. No obstante, ningún cordón sanitario pudo proteger a España de los cambios conceptuales y culturales que ya eran una realidad en el resto de Europa, por lo que el campo de la medicina española se hizo eco de este debate a lo largo del siglo. Las posturas se dividieron entre los espiritualistas, partidarios de la vinculación del suicidio al concepto cristiano del libre albedrío, y los materialistas, con unas propuestas más en línea con la patologización del suicidio (Plumed y Rojo, 2012: 153).

Si bien la Iglesia se resistió a que el naciente discurso científico, apoyado por la institución médica, le arrebatara su papel de árbitro en el establecimiento de regímenes de

¹ Tal y como apunta Showalter, la realidad se interpreta por medio de un sistema dualista de representación y lenguaje por el cual la mujer ocupa el lugar de la otredad caracterizándose por lo irracional, el silencio, lo corpóreo o lo natural, frente a la razón, el discurso, lo espiritual o lo cultural, que se entiende como pretendidamente masculino (1987: 3).

verdad, la medicina decimonónica, por lo general extraordinariamente conservadora y cercana al dogma católico, no pudo sino verse influida por los debates que en el resto de Europa se iniciaron en torno a la naturaleza médica de la muerte voluntaria. En Francia, médicos como Jean-Baptiste Felix Descuret conjugaron las preocupaciones de tipo religioso con una comprensión patológica que entendía la muerte voluntaria como resultado del desorden de las pasiones. Su obra, traducida al español como *La medicina de las pasiones* (1841), tuvo un notable impacto en la nación, dado que no desafiaba el dogma católico sobre el libre albedrío, pero sí analizaba desde una perspectiva médica los efectos de las pasiones, comprendidas desde una lógica religiosa como tentaciones del diablo (Plumed Domingo y Novella, 2015: 63). La condena de este acto era, por consiguiente, absoluta, pues se consideraba un «triple atentado contra la moral, contra Dios y contra sí mismo» (Descuret, 1842: 364). Otro trabajo que impactó en la comprensión psicopatológica del suicidio fue el de Brierre de Boismont, *Du suicide et de la folie suicide* (1856), quien consideraba que el suicidio era resultado de la locura de un sujeto enfermo, si bien mantenía una tipología para aquellas personas sanas que no soportaban la presión de las pasiones sobre sí mismos (Plumed Domingo y Novella, 2015: 64).

El debate se decantó paulatinamente del lado materialista, afirmando posiciones como las planteadas por Francisco Castellví y Pallarés en su trabajo de 1849, que fue duramente replicado por los médicos Trullet y Coca por afirmar el carácter enfermizo del suicida. Médicos como Raimundo Monasterio y Correa, Aureliano Maestre de San Juan o Pedro Mata y Fontanet defendieron, a partir de los presupuestos de Esquirol, el suicidio como un efecto físico de las pasiones sobre el individuo. Mata y Fontanet, por ejemplo, consideraba la predisposición de ciertos individuos al suicidio por factores temperamentales o de herencia, lo que evidencian su cercanía con los postulados positivistas que circulaban en la medicina europea (2015: 68) y señalaba que «para cada sujeto que se mata con serenidad, calma y previsión, gozando de razón cabal hay infinitos que la tienen perdida» (Mata y Fontanet, 1875: 482).

Las estadísticas que reflejaban un aumento de suicidios a lo largo de toda Europa fueron interpretadas como síntoma de los peligros del individualismo, el hedonismo, la falta de religiosidad y la exaltación de las pasiones promulgada por el Romanticismo (Plumed Domingo y Novella, 2015: 70).² En el caso español, la religión católica se constituyó como escudo contra estos excesos. Desde esta perspectiva, la autoimagen nacional se construyó a partir de una oposición al suicidio como vicio extranjero. Así, Jimeno Angius, quien en *Cuestiones filosófico-político-legales sobre los delitos del suicidio y el duelo* (1859) apuntó la relación directa entre ateísmo y suicidio, afirmó que «no hay nación con menos suicidios que España» (Jimeno Angius, 1888: 5), por lo que no tardó en extenderse la idea de que el suicidio era un problema propio de la otredad y de otras latitudes.³ Se

² La preocupación por la extensión social del suicidio se vio reflejada en la prensa, que publicó tablas estadísticas sobre la prevalencia del suicidio en otros países europeos —sirva como ejemplo la noticia de *El Diario Balear* el 21 de noviembre de 1831 o la de *La Revista española* el 19 de marzo de 1833—, así como más tarde los referidos a la nación española, publicados por el Ministerio de Gracia y Justicia desde 1843 y que se publicaron en *El almanaque estadístico* el 30 de enero de 1867, donde se señalaba que entre 1839 y 1862 se habían sucedido 892 suicidios en el país. Igualmente, noticias como la publicada el 10 de junio de 1838 en el *Semanario pintoresco español*, titulada «Suicidios por imitación», en la que se alertaba de la contagiosidad de este acto, o posiciones como las de Pedro Felipe Monlau, quien aconsejaba la prohibición de aquellas obras literarias que caracterizaran el suicidio «como un acto sublime y como un recurso soberano en los grandes males» (1847: 757), evidencian estos temores.

³ España no era, por supuesto, un territorio ajeno al suicidio, y las diferencias estadísticas que pudieran observarse entre países vecinos bien podían deberse, más que a la religiosidad de sus gentes, al propio tabú y ocultación que rodeaba a este acto, difícilmente confesable y opaco para las escasas estadísticas llevadas a cabo por el Ministerio de Gracia y Justicia, que comenzaron a hacerse más constantes en la segunda mitad del siglo. En cualquier caso, el aumento progresivo de casos sirvió a médicos y jueces como arma arrojada en este debate, a modo de argumento

produjo un desplazamiento del suicidio tanto en clave de género como en clave religiosa, de manera que se fomentó una definición que lo consideraba un problema principalmente médico y, sobre todo, moral. El apego a la religión y sus normas, el orden, la abstención y la práctica de la oración eran, por tanto, la única receta para prevenir el suicidio:⁴

¿Quiénes son los que se suicidan?, pregunta un periodista cristiano. ¿Es acaso el pobre que va por las calles mendigando el pedazo de pan que sostiene la vida? No, es aquel hombre opulento que acaba de negarle las migajas de su mesa. [...] Una alta civilización sin religión, sin fe, sin costumbres y sin educación religiosa no es más que un azote para los pueblos y hasta para los mismos gobiernos (Corneye Debreyne, 1857: 60).

El proceso de secularización favorecido en toda Europa por parte de la burguesía liberal fue especialmente convulso en España, donde una apocada y católica clase media se enfrentaba a unas nacientes fuerzas obreras y a un campo depauperado en un contexto político de extremada susceptibilidad marcado por la inestabilidad. Según McManners (1981), el trasvase de fuerzas entre el estamento eclesiástico y las nuevas instituciones científico-médicas como garantes de las verdades en las que se asentaba la sociedad se produjo como resultado del fortalecimiento de la ideología liberal. De hecho, la extensión de la medicalización del suicidio puede interpretarse como una respuesta a los ataques que desde el conservadurismo religioso se realizaban señalando que el suicidio era resultado de las revoluciones y cambios sociales sucedidos a partir de la Revolución Francesa. No cabe duda de que la constitución de la institución psiquiátrica como mano armada biopolítica del Estado moderno garantizaba una despolitización de la muerte voluntaria en su negación de la agencia del suicida y un control y regulación de los intersticios entre la vida y la muerte y de los sujetos proclives a ello (Foucault, 2005: 168).

En España, el proceso de medicalización del suicidio estuvo marcadamente ligado al contexto ideológico liberal, del que provenían la mayoría de médicos que abogaron por su comprensión patológica. Se trató de una polémica que se demoró en el tiempo, quizás por la propia debilidad política del liberalismo español, lo que propició que apenas se defendieran argumentos que eximían al suicida de culpa hasta bien entrado el siglo XIX (Aymes, 2001: 98). Aun así, médicos de ideología liberal como P. Peiró y J. Rodrigo señalaban en *Elementos de Medicina y Cirugía* que el suicidio «era el resultado de una enfermedad. Esta acción carece pues de libertad y no puede ser efecto de la voluntad de un hombre sensato» (1844: 108), mientras que Nadal y Lacaba consideraba que «en los diferentes modos de quitarse el hombre su preciosa existencia no hay ni fuerza, ni debilidad, ni valor ni cobardía; solamente sí domina en la constitución física una afección crónica o aguda» (1844: 5). De cualquier manera, para finales del siglo XIX la medicalización del suicidio constituía una idea hegemónica incluso en aquellos espacios culturales que se habían mostrado más reticentes como España.

La discusión sobre la responsabilidad del suicida en su muerte pronto se trasladó al campo jurídico, donde las reticencias por aceptar la locura como causa eximente no fueron pocas. La ley dictaba la incautación de los bienes del suicida, aunque no todos los tribu-

para probar el daño que la pérdida de los usos morales tenía sobre la población española (Plumed Domingo y Rojo Moreno, 2012: 164).

⁴ Así lo señalaba *La Revista española* el 14 de abril de 1834 en el artículo «Receta contra el suicidio», en la que se recomendaba que «sí, como es de esperar, creis [*sic*] la inmortalidad del alma, vivid y preparaos para gozar de la buena ventura eterna» (1834: 3).

nales la aplicaron por considerarla especialmente severa y poco efectiva.⁵ Sin embargo, los juristas más conservadores reivindicaron la aplicación de esta ley para luchar contra lo que consideraban que era uno de los mayores peligros para la sociedad moderna (Plumed Domingo y Rojo Moreno, 2012: 156), argumentando la necesidad de medidas coercitivas contra el suicida por la premeditación que este acto requería. La opinión médica de Ferrer y Garcés era que el castigo «podría afectar la buena memoria del suicida, cubriéndola de una mancha de infamia; y esto tal vez sería suficiente para contener el brazo que había armado la desesperación u otra causa igualmente lamentable» (1847: 341), mientras que Álvarez Arenas (1859) incluso sugería retomar las prácticas de infamia pública sobre el cadáver del suicida.

A medida que avanzó el siglo, el positivismo y el pensamiento científico-natural obraron cierta influencia en los presupuestos de la medicina mental española, sobre todo a partir de 1870. Así, el interés por la cuestión del libre albedrío quedó relegada a un segundo plano para dar paso a un modelo somaticista (Álvarez, Huertas y Peset, 1993), como demuestran los trabajos de médicos como Juan Giné y Partagás, quien en su *Tratado teórico-práctico de frenopatología* (1876) desproveía al suicida de responsabilidad alguna por estar poseído por una emoción negativa e incontrolable (Plumed Domingo y Novella, 2015: 76). Igualmente, el degeneracionismo, doctrina que entendía la locura y el suicidio en clave biológica y hereditaria, tuvo una clara influencia en el contexto español, así como en el resto de Europa. Jesús Sarabia, por ejemplo, apuntaba que el suicidio se debía a «causas naturales como la herencia neuropática» y a «causas físico-sociales como el alcoholismo, los traumatismos, las intemperancias de todo género, la índole de la educación, el estado civil y la sociedad» (1889: 21). Su consideración como enfermedad, a veces también de tipo social, pues se vería propiciada por un degenerado entorno social o los malos hábitos (entre los que la falta de fe se incluiría como uno más), se patentizó completamente, relegando a un segundo plano la voluntad del individuo en esta acción.

2. ENTRE EL TABÚ Y LA OBSESIÓN: DOS EJEMPLOS LITERARIOS DE LA PATOLOGIZACIÓN DE LA MUJER SUICIDA ANTES DE 1850

Los discursos artísticos y literarios no fueron ajenos a este interés por medicalizar el suicidio. Más bien al contrario, se convirtieron en un campo de batalla desde el que promover visiones empáticas o culpables hacia el o la suicida, modificando la realidad por medio de una representación que no buscaba necesariamente ser fiel a la realidad, sino más bien potenciar una determinada mirada en la que se reproducían anhelos y miedos sociales que lo codificaban como algo propio de la alteridad. De hecho, fue en este espacio en el que se consolidó la feminización de la locura y el suicidio por medio de narraciones que incidían en caracterizar este acto de irracionalidad como uno puramente femenino.

Siguiendo la estela de las manifestaciones artísticas europeas, la figura de la mujer suicida se hizo visible en la cultura española del ochocientos a pesar del tabú que este tema seguía suponiendo para una sociedad que se pensaba indemne ante una enfermedad propia del ateísmo y la revolución. Dos ejemplos de la temprana aparición de la mujer suicida como tema literario en la narrativa decimonónica son *Adelaida, o el suicidio* (1833), de Joaquín Castillo y Mayone, y la novela *María, la hija de un jornalero* (1845-1846) del escritor Wenceslao Ayguals de Izco (1801-1873). En ambos casos, se trata de una exégesis literaria en la que el suicidio se comprende principalmente como consecuencia de los des-

⁵ Se trata de la ley 15, título XXI, del libro 12 de la Novísima Recopilación. La reticencia a aplicarla sistemáticamente se observa en la obra de Sicars y Salvadó, *El suicidio jurídicamente considerado* (1902).

varios de una mente enferma e irracional, y no como un pecado o como un acto heroico o de valentía, si bien estos significados se mantienen presentes en un segundo plano, pudiendo connotar positiva o negativamente esta acción.

No cabe duda de que el muy particular estado de las cosas en la España decimonónica implicó un tratamiento cultural del tema del suicidio desde una mirada diferencial. El tardío Romanticismo español trajo consigo el gusto por un tema literario que se satirizó muy pronto debido al pronto declive del esplendor de las letras románticas. Aunque breve, en el ámbito teatral se pueden encontrar un número significativo de obras que abordan el tema desde una perspectiva seria. Entre ellas destacan *Macías, El trovador* o *Amor venga sus agravios*, en las que la heroína romántica escenifica su muerte voluntaria por amor reproduciendo los códigos románticos (Flores Ruiz, 2006: 172), si bien es mayoritaria la caricaturización del gusto romántico por el suicidio, tal y como se aprecia en *¡Muérete y verás!* (1837) de Bretón de los Herreros, «Un año en Madrid. Agosto» (1851) de Mesonero Romanos o cuadros como *Sátira del suicidio romántico* y *Sátira del suicidio romántico por amor* (1839) de Leonardo Alenza.

La presencia del tema en la prensa periódica y la proliferación de narraciones seriadas que resuelven su trama en suicidios o tentativas revelaron que la atracción por el tema era cada vez mayor.⁶ Aunque a medida que avanzó la centuria se hicieron más constantes las referencias al suicidio —que generalmente respondían a una visión que lo comprendía cada vez más como consecuencia de una enfermedad a la que las mujeres eran especialmente proclives—, en la primera mitad del siglo XIX encontramos dos ejemplos que ya muestran la introducción de lo que sería una obsesión en culturas como la británica o la francesa (Higonnet, 1986: 68).

En el caso de Joaquín Castillo y Mayone,⁷ escritor y maestro de ideología liberal conocido por su anticlericalismo, su novela resulta del aprovechamiento de un caso del que se habían hecho eco los periódicos del momento y que interesó enormemente a los lectores de su tiempo a tenor de su repercusión mediática. El 14 de abril de 1832 el *Diario de Barcelona* informaba de la muerte de una joven que se lanzó al mar por desamor, hecho tan romántico que motivó la escritura de romances, canciones y pliegos de cordel, entre los que destaca la *Canción al desgraciado suicidio de Adelaida, joven de 19 años de edad, por verse engañada y despreciada de su amante*, publicada en 1832 (Marco, 1977: 317).

Adelaida, o el suicidio recoge literariamente estos hechos a partir de la narración de las muertes de Adelaida y Gumarsinda, dos jóvenes que resultan engañadas por Evaristo, de quien ambas están enamoradas. Si bien la sanción y condena del acto, así como la enseñanza moral para las lectoras, constituye la orientación desde la que el autor se acerca a este espinoso tema, la descripción de las suicidas, la explicación de las causas de su muerte y su escenificación entran de lleno en el sistema iconográfico europeo y en una interpretación del suicidio como resultado de los desvaríos de una mente enferma. De hecho, Rueda (2006: 139) señala que la obra puede relacionarse con otras extranjeras de

6 Entre los textos literarios publicados en prensa, en los que no nos detendremos ahora, conviene reseñar «Luisa» (1835) de Eugenio de Ochoa, «Abdhul-Adhel, el Mantés» (1835) de Luis González Bravo, o «Arindal» (1835) de Marcelino Azlor, publicados en *El artista*, así como «Unas hojas marchitas» de Baldomero Menéndez, publicado en *El laberinto, periódico universal* entre 1843 y 1845. En el *Semanario Pintoresco Español* se pueden encontrar otras narraciones como «Historia de un suicidio» (1847) de Rafael María Baralt, «La virgen del Valle» (1847) de Gregorio Romero Larrañaga, o «Creo en la virtud» (1852), de Juan de la Rosa González, que reproducían el motivo literario de la mujer ahogada, así como «El amor de la castellana. Leyenda» (1851) o «La noche de bodas» (1855) de Fabio Rada y Delgado. En estos textos, se mantiene una visión del suicidio ligada al desengaño amoroso y, en ocasiones, se reproduce una condena moral.

7 Se desconoce con exactitud su fecha de nacimiento y muerte. Probablemente naciera a principios del siglo XIX en Barcelona. Se conservan obras publicadas entre 1831 y 1847.

las que acusa una cierta influencia, como por ejemplo *Adelaide: or the Countercharm* (1813), de Catherine Cuthberston.

En cualquier caso, estamos ante una novela de corte romántico, pues además de la temática amorosa y el gusto por el suicidio, se produce una vinculación efectiva entre la psique de la protagonista y el paisaje marino en el que se escenifica su muerte voluntaria, convirtiéndose este en un elemento central de la narración. Así, en el inicio de la narración se describe una tormenta marina que presagia el aciago final en las aguas de las protagonistas, a la vez que se sitúan los hechos en un espacio marginal como es el borde marino de las afueras de la ciudad de Barcino, topónimo con el que se refiere a la ciudad de Barcelona. La rocosa costa que bañan las «continuas y enormes olas aun enfurecidas e irritadas por la reciente tempestad» (Castillo y Mayone, 1833: 10) constituye un paisaje romántico propicio para escenificar la muerte voluntaria por las connotaciones que estos espacios liminares tienen al ser naturales, salvajes y marginales, especialmente sugestivos para el escritor romántico en su búsqueda de lo sublime a partir de la exaltación ante la contemplación de la naturaleza (Martín Villarreal, 2019: 109).

Narrada desde la perspectiva de los padres de Evaristo y Adelaida, Eumenio y Ruberto, la novela se inicia prácticamente con el descubrimiento del cadáver de Adelaida, quien en una nota culpa a su amado de su desdicha: «Mortales, ved en estos profundos mares el sepulcro do descansa la infeliz Adelaida, seducida y engañada por el pérfido Evaristo; tal fin aguardaba á esta incauta y frágil amante» (Castillo y Mayone, 1833: 69). Además de evidenciarse cómo el foco narrativo no se pone en las vivencias femeninas, sino en el efecto que estas deshonras tienen sobre las vidas de los padres y la explicación de sus posibles causas, destaca cómo los primeros rasgos que conocemos de Adelaida son su candidez y fragilidad, características definitorias tanto de Adelaida como de Gumarsinda, de ahí que la locura sea común a ambas cuando son presas del engaño amoroso de Evaristo.

A diferencia del discurso sancionador ante el suicidio en el que se reprueba el acto por medio del descrédito de la suicida, de la lectura de la novela se extrae que la culpa se reparte entre los padres de ambas mujeres, quienes no son capaces de protegerlas ni de estar atentos para evitar la relación de sus hijas con un hombre de semejante moral, y entre Evaristo, quien es el responsable último de la deshonra y la desesperación que las aboca al suicidio, cuyos inmorales actos tienen como consecuencia la muerte de dos mujeres inocentes. Castillo y Mayone exculpa hasta cierto punto a Adelaida y Gumarsinda de responsabilidad en su propia muerte, pues son consideradas, ante todo, víctimas. El epitafio que decora la tumba de la infeliz Adelaida, situado al pie del acantilado en el que se dio muerte —nótese la ambientación romántica del sepulcro—, «sin más compañía de las espumosas aguas que sin cesar se estrellan contra su sepulcro, sin otro ruido que el ronco bramido de los estensos mares agitados por los vientos» (1833: 163), incide en la culpabilidad de Evaristo, verdadero verdugo que siega la vida de Adelaida, y cuyos pecados sigue pagando su padre, quien pasa sus días retirado de la ciudad y viviendo como un humilde pescador. Así, se señala que:

Aquí yacen los restos
De Adelaida, infelice suicida:
Evaristo el perverso
Fué atroz guadaña que cortó su vida.
Amóle con exceso
Y él logra infame verla seducida:
Dejóla abandonada,

Al dolor entregada,
E impávida se arroja
En las bramantes olas borrascosas (1833: 162)

La descripción del cadáver de Adelaida, primera aparición del personaje en la novela, prueba hasta qué punto los códigos de representación europeos en los que la exégesis del cadáver femenino ya se erigía como una moda artística que sublimaba la pasividad e invalidez como rasgos de belleza están presentes (Dijkstra, 1986). En el caso de Castillo y Mayone, si bien no encontramos una estetización de la muerte en la que se idealice el cadáver femenino desde una perspectiva escopofílica, sí se aprecia un mórbido interés por la descripción del cadáver y una interpretación de las causas del suicidio en clave patológica. No se trata de un cadáver bello como el que se acostumbraba a presenciar en los cuadros de pintores como Everett Millais, Paul Delaroche o Constantine Meunier, o en máscaras mortuorias como la de *L'Inconnue de la Seine*, sino que en la imagen de Adelaida se subraya la violencia inherente al suicidio, al igual que la demencia que acompaña a esta resolución, evidenciada en el cabello desmelenado, las vestiduras rasgadas y el semblante espantado. En este sentido, la morbosa pulsión por el cultivo temático del suicidio, que no se elide u oscurece, prueba la influencia de la literatura y las artes europeas, en las que la mujer suicida, y principalmente la ahogada, era una figura insoslayable. Sin embargo, se mantiene una imagen más realista y hasta cierto punto sancionadora de la acción suicida, pues no se idealiza ni se sexualiza a la víctima de esta tragedia, sino que se recalca su crudeza:

Era una muger, que con su cabello desmelenado, las vestiduras destrozadas, los puños fuertemente apretados, todos sus miembros encogidos, el rostro y el cuerpo amoratados y el semblante pálido y como espantado, daba bien á conocer que acababa de cometer un acceso de desesperación (Castillo y Mayone, 1833: 66).

En ambos casos, la locura se constituye como una enfermedad femenina, en la que ambas mujeres caen tras ser engañadas por Evaristo: Adelaida es rechazada por él una vez ha sido deshonrada, y Gumarsinda pone fin a su vida ante las infidelidades de su marido aun estando encinta. En este sentido, la exégesis de Castillo y Mayone coincide con la representación hegemónica de la mujer suicida como una suerte de Ofelia moderna, caracterizada como un sujeto enormemente frágil —tanto física como psíquicamente—, insondable e irracional, que ve su identidad fragmentada una vez que sus vínculos con otros hombres se desmoronan, principalmente los de tipo amoroso o paternal (Higonnet, 1986: 72). Enloquecidas, ambas mujeres se lanzan al mar desde un acantilado, lo que vuelve a ser una reconstrucción de la imagen ofelesca que diluye su identidad fundiéndose en el agua, sobre todo en su recreación prerrafaelita. Igualmente, se reproduce el estereotipo de heroína romántica que, desde una visión puramente patriarcal, comprende al sujeto femenino como uno exclusivamente amoroso, que se define a sí mismo por el amor que profesa hacia un hombre y que, consecuentemente, depende de ese amor para garantizar su existencia. De ahí que la locura se produzca ante el desengaño amoroso. Aunque se enfatiza su violenta locura, la descripción de Adelaida se corresponde con la imagen de Ofelia:

Prorrumpiendo en los mas descompasados alaridos, parecia haberse trastrocado su cerebro, segun los vivos extremos de dolor con que se lamentaba. Afligida, ya gemia su desgraciada suerte, ya colérica y enfurecida pateaba, se tiraba de los desmelenados cabellos, ó golpeaba su cabeza: ora se sentaba apoyando el codo en la

mesa y ponía la megilla sobre su diestra en ademan meditativo, y ora en fin se levantaba del asiento con prontitud y comenzaba á pasear de una á otra parte por la estancia. Sus ojos embotados, el encendido color de su rostro y la continua inquietud de su cuerpo manifestaban bien á las claras lo incompleto de su juicio (Castillo y Mayone, 1833: 146-147).

De este modo, encontramos una lectura patológica del suicidio que destaca en un contexto literario en el que el mero tratamiento de este tema ya suponía un atrevimiento. Aunque el objetivo principal de la narrativa no es otro que el de moralizar en torno a los peligros que rodean a las jóvenes en la tarea de encontrar un pretendiente amoroso adecuado, la asunción de la relación directa entre mujer, locura y suicidio prueba la introducción de un discurso patológico sobre el suicidio que no se establecería como hegemónico hasta el final de la centuria. A la vez, se trata de un ejemplo de novela romántica en la que el cultivo del motivo literario de la mujer suicida se pone al servicio del apuntalamiento del arquetipo de la heroína romántica.

En el caso de Wenceslao Ayguals de Izco (1801-1873), otro escritor de sentir progresista cuya obra novelística captó un interés masivo entre el público menos acomodado, el suicidio aparece representado como un peligro al que la protagonista de la que sería su novela más exitosa, *María, la hija de un jornalero* (1845-1846), se asoma en más de una ocasión.⁸ Esta novela, que se convertiría en trilogía y fue reimpressa en multitud de ocasiones y traducida al francés por Eugenio Sue, cautivó a los lectores con una narrativa cercana al pueblo que promulgaba la igualdad de oportunidades y la justicia social.⁹ El autor, siguiendo el modelo de éxito del autor francés, dio forma a una de las publicaciones más notables de tipo folletinesco —no en vano Ayguals de Izco es considerado por Frau (2014: 61) la figura fundamental del género en España—, orientada al público popular a la vez que fraguó una empresa editorial para capitalizar la popularidad de sus novelas y traducciones de Sue.

Según apunta Aymes, la novela destaca por ser también «la tentativa más heterodoxa y arriesgada, no de defensa, pero por lo menos de comprensión indulgente del suicidio» (2001: 100). Se trata de un suicidio no consumado, pues la heroína se enfrenta a toda clase de desafíos hasta que consigue salir indemne de ellos. No obstante, el tratamiento temático permite una reflexión hasta cierto punto empática sobre sus causas —de tipo psicológico— que sorprende en un contexto cultural como el hispánico, en el que la visión católica ante la muerte voluntaria era aún la hegemónica. La novela, perfecto producto folletinesco, narra una intrincada historia de corte melodramático en la que se mezclan sucesos históricos con otros puramente ficticios a la vez que se da forma a un entramado ideológico nacionalista que —en su defensa del anticlericalismo y el republicanismo— raya lo panfletario.

Ambientada en el Madrid de la regencia de María Cristina, la narración se centra en los sufrimientos de María, una joven humilde, hija de un obrero en paro, cuya virtud se ve amenazada por Fray Patricio y por la marquesa de Turbias Aguas, quienes representan

⁸ El suicidio constituye un tema recurrente en la narrativa de Ayguals de Izco, primero por su utilidad para denunciar la necesidad de establecer políticas orientadas a erradicar la miseria, y más tarde por cuestiones de tipo personal. El suicidio de su esposa, Francisca de Gironella y Ayguals, fue utilizado morbosamente contra el escritor por la similitud que guardaba con el de la protagonista de su novela (Andreu Miralles, 2014: 68). En *Los pobres de Madrid* (1857), se narra la tentativa de suicidio de Adela y doña Petra, quienes movidas por el hambre y el miedo a la deshonra intentan acabar con su vida.

⁹ El rotundo éxito de la novela se debió, en gran parte, a la estrategia comercial que se construyó en torno a ella. Wenceslao Ayguals de Izco puede ser considerado el propietario del primer *trust* editorial en España, *La Sociedad Literaria*, encargada de vender literatura a precios populares (Varela Olea, 2014: 168).

todos los males de la sociedad española y se confabulan para poner en peligro la honra de la joven. Tras sufrir toda una serie de adversidades que acaecen a su familia (como la muerte de varios de sus hermanos y su padre o la pérdida de visión de su madre), y enloquecida por las injustas acusaciones que la relacionan con Fray Patricio y la separan de su amado Luis, María intenta poner fin a su vida clavándose un cuchillo en el corazón. Dejando de lado los intereses liberales de la novela —no sin razón el antagonista, además de ser clérigo, resulta ser un fiel carlista, mientras que tan solo se salva del estamento nobiliario Luis de Mendoza, quien se reconoce demócrata y de quien se enamora perdidamente María—, conviene acercarse a las ideas que sobre la locura y el suicidio se pueden extraer de la misma.

En este caso, su supervivencia se ve ligada al concepto de honor, clave en la caracterización de María, una joven humilde que se mantiene virgen a pesar de los intentos de Fray Patricio, sin caer en la desesperación que lleva a otras mujeres pobres a ejercer la prostitución. De hecho, la duda sobre si lo ha perdido es una de las causas por las que su amado la desprecia y por las que María entra en un estado de locura que la lleva a intentar darse muerte. Dos veces intenta la protagonista poner fin a su vida, y en ambas el suicidio se ve ligado a la inestabilidad mental. La primera de ellas ocurre cuando se encuentra retenida por la marquesa de Turbias Aguas (en el capítulo XIX del segundo tomo, titulado «La loca»). El criado Tomás, encargado de arrebatar un medallón a María y matarla, es incapaz de hacerlo al verla tan pálida y débil. Sin embargo, el puñal que deja en la alcoba es recogido por María, quien sopesa clavárselo:

—Un puñal!... El cielo me envía sin duda esta arma bienhechora para dar fin á mis tormentos. Mi padre me llama..., Voy a unirme a el para siempre... Aquí— aquí está mi corazón... y la pobre loca llevó su mano izquierda al pecho.— Dios, que me envía este instrumento mortífero, dirigirá mi diestra, y el golpe sera certero. Pronto habrán acabado todos mis males... pronto dejaré de existir.

De repente soltó María una estrepitosa carcajada, y después con horrible sonrisa añadió: ¡Qué chasco para mis verdugos!... para esos hombres desnaturalizados que me pegan sin compasión, y nunca acaban de matarme porque se gozan en eternizar mis tormentos. Cuando vuelvan para martirizarme de nuevo, seré ya insensible á sus golpes. Este puñal me habrá salvado... ¡Oh! ¡cómo rabiarán! Al decir esto prorrumpió la infeliz en nuevas carcajadas (Ayguals de Izco, 1846: 301).

La locura de María se refuerza en la narración de su imagen febril y su comportamiento demente, evidenciado por medio de «las estrepitosas carcajadas». Este momento es aprovechado por el autor para discurrir sobre el trato social que se da a los dementes, que debería ser, en su opinión, siempre humanitario. Igualmente, sorprende cómo la aparición del puñal puede ser comprendida como un regalo del cielo para librar a María de los sufrimientos de aquellos que la martirizan, lo que ya apunta a una comprensión redentora o liberadora del suicidio que nos retrotrae a los textos clásicos. La acción de Tomás, que evita que María pueda clavarse el cuchillo, hace que María sobreviva. La naturaleza patológica de su tentativa suicida, provocada por la inestabilidad mental producida por los sucesos de los que ha sido víctima, se patentiza igualmente en el hecho de que María sea cuidada por don Antonio de Aguilar, médico y hermano de la Marquesa de Bellaflor, quien será el encargado de sanarla.

Sin embargo, antes de ello se produce otra tentativa de suicidio que mantendrá al lector expectante durante varios capítulos, en este caso en el cuarto tomo de la novela,

momento en que la protagonista vuelve a retomar su intención de poner fin a una vida marcada por la desgracia y un amor imposible. En el capítulo IV de la séptima parte, titulado «El suicidio», se narra el encuentro entre María y su padre Anselmo, quien la cree deshonrada y la repudia. Este último desaire produce en María un desconsuelo tal que la lleva a lanzarse a un canal para darse muerte. Cabe apuntar cómo de nuevo es la fragmentación de los vínculos con otros hombres, en este caso su padre, lo que motiva este conato suicida, así como también destaca la elección de una forma de muerte especialmente connotada como femenina por la pasividad que implica y por el simbolismo que la rodea, sobre todo en su relación con la muerte de Ofelia, que se había convertido en un lugar común en la pintura y literatura europeas (Alexander, 2014). María es descrita como una mujer enloquecida, por lo que la relación entre su estado mental y la intención de matarse es efectiva:

Abrumada la imaginación de María por mil apariencias engañosas, lacerado el corazón por sus incesantes infortunios, trastornado su juicio por terribles desengaños, había adquirido una especie de certeza de que no había en el mundo buena fe, y que todos, empezando por su amante y por su mejor amiga, todos la engañaban (Ayguals de Izco, 1846: 301).

El peligro de ruptura del lazo afectivo que da forma a su identidad supone la gota que colma el vaso y precipita su suicidio, momento que sirve de nuevo para iniciar una reflexión sobre sus causas que resulta enormemente interesante para comprender la particular perspectiva social de Ayguals de Izco. En este sentido, destaca su visión laxa y progresista que, si bien no justifica el acto, sí intenta comprender el porqué del mismo, atribuyendo la culpa a las injusticias sociales que favorecen situaciones tan desesperadas:

María atravesaba los campos como una loca... Ningún obstáculo la detenía... Llegó por fin al canal... ¡Ira de Dios! ¡la desgraciada se arrojó a él! ¡Y esto se califica de suicidio! No, no. Esto es un asesinato horrible... un asesinato que comete la injusticia de los hombres al mirar con indiferencia las desgracias de las clases menesterosas (...). Huérfana ya en el mundo, solo dos sendas presentábanse ante sus pasos. La prostitución y la muerte. La elección no podía ser dudosa, y al arrojarse al canal no hizo la infeliz María mas que obedecer los impulsos de su heroísmo. Vendida por su amiga, engañada por su amante, repudiada por su padre mismo, no le quedaba ya mas amparo que el de Dios, y quiso comparecer sin mancilla ante su presencia, abandonando un mundo injusto y corrompido, que lejos de tener para la desesperada joven aliciente alguno, desechaba su virtud, cual escupe el mar los inanimados restos del que se ahoga en su seno (1846: 303).

La justificación de las causas del suicidio, debidas a la precaria situación social de las gentes humildes, y especialmente de las mujeres, que se ven abocadas a la prostitución para sobrevivir, es de por sí una posición enormemente progresista en el debate cultural español, pues supone una victimización tanto en el plano público como en el privado. Por un lado, se asume la relación patológica entre locura e ideación suicida que exime al sujeto de agencia alguna en su acción, mientras que a nivel social se orquesta un discurso orientado a subrayar las duras condiciones sociales que motivan una desesperación que pone en riesgo la salud mental y la vida de las clases menos favorecidas. En cualquier caso, la presentación de una idea tan progresista, extendida ampliamente en contextos como el británico a partir de ejemplos literarios como el de Mary Furely (Martín Villarreal, 2020: 275), se ve inme-

diatamente seguida por una excusa que clarifique su condena. Esta justificación resulta irremediable, ya que el mismo intento de abrir un debate sobre una cuestión tan compleja en el contexto español suponía por sí mismo un acto enormemente subversivo:

no es nuestra idea ni por asomo, abogar en pro del suicidio. Quisiéramos que todos los desgraciados, a quienes su desesperación conduce tan lamentable extremo, se convencieran de la volubilidad de la suerte, y mitigasen sus acerbos males con el bálsamo consolador de la dulce esperanza. Quisiéramos que se convencieran los infelices de que nada hay, en efecto, mas caprichoso que el destino, y de que el que llora hoy un infortunio horrible, se vé mañana halagado por los inmensos favores de la fortuna; pero esos filósofos de singular calaña, esos charlatanes que se acaloran en vanas disputas sobre si el acto del suicidio es un acto de valor ó cobardía, cesen ya de dilucidar una cuestión, inútil y que solo es susceptible de una solución condicional. El modo de verificar un suicidio y las causas que le produzcan pueden hacerle á su vez hijo de la cobardía como del valor, fruto del crimen lo mismo que de la virtud (Ayguals de Izco, 1846: 304).

Un personaje como María, ícono de la nación española liberal, no podía darse muerte, pues de su potencial simbólico dependía completamente el éxito de su narrativa, que se alargaría durante dos volúmenes más, *La marquesa de Bellafor o el niño de la Inclusa* (1847-1848) y *El palacio de los crímenes o el pueblo y sus opresores* (1855), en su interés por moralizar a las masas y convertirlos en ciudadanos (Andreu Miralles, 2017: 30). Su final es, por tanto, esplendoroso. Capaz de sobrevivir a todos los ataques que se hacen a su honra, termina sus días casada con el marqués de Bellaflor, un feliz final que se contrasta con la muerte en el cadalso de Fray Patricio. La novela resulta, en términos generales, una maniquea fantasía nacional en la que triunfa el bien del pueblo humilde español frente a la iniquidad de los poderosos, y en la que el suicidio se plantea como un mal que aqueja a los más desfavorecidos a causa de la miseria en que se hayan sumidos, que el gobierno debe tener el objetivo de erradicar. En cualquier caso, su posición hacia este acto se mantiene siempre en un plano de comprensión y de empatía, si bien no traspasa el grado de la tentativa ni ofrece un ejemplo positivo o valeroso de la suicida, que es comprendida en el mejor de los casos como una víctima (Aymes, 2001: 100).

3. A MODO DE CONCLUSIÓN

Estos dos ejemplos literarios prueban la emergencia de nuevas ideas sobre el suicidio en la arena cultural española de mediados del siglo XIX que contestan las hasta entonces presentes, que ligaban este tipo de muerte a un pecado mortal contra el designio de Dios. Además, los exiguos casos que pueden localizarse, en los que a menudo se opta por representar tentativas que no contrarían la moral social vigente, evidencian la dificultad de hablar abiertamente sobre este tema en un contexto caracterizado aún por considerar el suicidio un tabú, algo que, desafortunadamente, no ha dejado de caracterizar el acercamiento social a este problema incluso en la actualidad. Las narrativas presentadas matizan la condena general del suicidio, y si bien no abogan por él ni presentan una visión completamente empática, sí muestran interés en comprender las causas que lo motivan y en denunciar las situaciones que lo propician, primando de este modo una visión que ya no comprende al suicida como un pecador.

España no consiguió mantenerse del todo al margen del proceso de secularización, medicalización y feminización del suicidio. Aunque se trató de un proceso tardío si se

compara con otras culturas europeas, su imposición como realidad médica se hizo efectiva por medio de discursos culturales que validaron posiciones que vinculaban al sujeto femenino con una cierta tendencia a la inestabilidad mental y la locura, causas últimas de la muerte voluntaria. El altavoz que suponía el discurso literario fue especialmente efectivo para difundir esta verdad sobre el suicidio, que paulatinamente comenzó a ser aceptada de forma hegemónica por la población española, al igual que ocurriría en el resto del continente, máxime cuando su presencia se localiza en productos literarios enfocados para las masas populares. En ambas obras se subraya una diferencia sexual que valida una comprensión de la mujer como parte de la otredad, marginalizando este acto por medio de su categorización junto a otras enfermedades como la histeria, la neurastenia o la clorosis, consideradas parte de la naturaleza misma de las mujeres. Se contribuye de esta manera a construir una ficción en torno a la prevalencia del suicidio entre las mujeres a partir de estereotipos sustentados por parte de la ciencia médica del momento y que venían a justificar la inferioridad biológica de la mujer.

Tanto *Adelaida, o el suicidio* como *María, la hija de un jornalero* realizan un retrato literario en el que se trata como víctimas a los sujetos que pretenden darse muerte, a la vez que subrayan su falta de agencia a la hora de cometer esta acción, ante la que toman una posición completamente pasiva. Se culpa de la locura y la muerte voluntaria a la acción de los hombres deshonorados y a una sociedad que olvida a los más desfavorecidos, sugiriendo que estas muertes son inevitables por la fragilidad física y mental inherente a las mujeres (María resulta una *rara avis* en su lucha por preservar su honor). Aunque no encontremos una posición ni favorable ni comprensiva hacia el suicidio, sí se abre un resquicio para contemplarlo desde una perspectiva medicalizada que, aunque contribuye a la estereotipación de la mujer como sujeto especialmente proclive a estas dolencias, permite a su vez mitigar la condena y el rechazo hacia quienes acababan con su vida.

BIBLIOGRAFÍA

- ALEXANDER, Lynn (2014), «“Hearts as Innocent as Hers”: The Drowned Woman in Victorian Literature and Art», en Lisa Dickinson y Maryna Romanets (eds.), *Beauty, Violence, Representation*, New York, Routledge, pp. 67-87.
- ÁLVAREZ, Raquel, HUERTAS, Rafael y PESET, José Luis (1993), «Enfermedad mental y sociedad en la Europa de la segunda mitad del siglo XIX», *Asclepio*, 45, 2, pp. 41-60. <https://doi.org/10.3989/asclepio.1993.v45.2.485>
- ANDREU MIRALLES, Xavier (2017), «Articular la nación. La *María* de Ayguals de Izco y la nacionalización española (1845-1850)», *Rubrica Contemporanea*, 6, II, pp. 25-43.
- (2014), «Nación, emoción y fantasía. La España melodramática de Ayguals de Izco», *Espacio Tiempo y Forma. Serie V, Historia Contemporánea*, 29, pp. 65-92.
- AYGUALS DE IZCO, Wenceslao (1846), *María, la hija de un jornalero*, tomo II, Madrid, imprenta de D. Wenceslao Ayguals de Izco.
- AYMES, Jean-René (2001), «Suicidio y Literatura en la España romántica (1830-1850)», *Siglo Diecinueve*, 7, pp. 95-120.
- BATTIN, Margaret Pabst (2005), *Ending Life: Ethics and the Way We Die*, Oxford, Oxford University Press.
- CASTILLO Y MAYONE, Joaquín (1833), *Adelaida, o el suicidio: novela original, sacada de la historia verdadera de la heroína*, Barcelona, D. R. Indar.
- CORNEILLE DEVREYNE, Pierre Jean (1857), *Del suicidio considerado bajo los puntos de vista filosófico, religioso, moral y médico, seguido de algunas reflexiones sobre el duelo*, Barcelona, imprenta de Pons y Cía.

- CUEVAS CERVERA, Francisco (2006), «Una revisión de las ideas en torno al suicidio en el tránsito de la Ilustración al Romanticismo», *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 14, pp. 11-41.
- DESCURET, Jean Baptiste-Félix (1842), *La medicina de las pasiones o las pasiones consideradas con respecto a las enfermedades, a las leyes y a la religión*, Barcelona, imprenta de Antonio Bernes y Cía.
- DIJKSTRA, Bram (1986), *Idols of Perversity. Fantasies of Feminine Evil in Fin-de-siecle Culture*, Nueva York, Oxford University Press.
- DURKHEIM, Émile (2012), *El suicidio*, Madrid, Akal.
- FERRER Y GARCÉS, Ramón (1847), *Tratado de Medicina Legal o exposición razonada de las cuestiones jurídico-médicas que se exponen en los tribunales de justicia*, Barcelona, imprenta de Pablo Riera.
- FLORES RUIZ, Eva María (2006), «Tres damas suicidas en la escena del romanticismo español». *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 14, 161-190.
- FOUCAULT, Michel (2005). *Historia de la sexualidad vol. 1. La voluntad de saber*. Madrid, Siglo XXI.
- (1976), *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- FRAU, Juan (2014), *Poética del folletín. La fórmula del relato inacabable*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla.
- GATES, Barbara T. (1988), «Suicidal Women: Fact or Fiction?», *Victorian Suicide: Mad Crimes and Sad Histories*, Princeton, Princeton University Press, pp. 125-150.
- HIGONNET, Margaret (1986), «Speaking Silences: Women's Suicide», en Susan R. Suleiman (ed.), *The Female Body in Western Culture: Contemporary Perspectives*, Cambridge, Harvard University Press, pp. 68-83.
- JIMENO ANGIUS, José (1888), *El suicidio en España*, Madrid, imprenta de Góngora y Álvarez.
- La Revista Española* (14/04/1834), «Receta contra el suicidio», 3. Hemeroteca Digital Hispánica.
- MARCO, Joaquín de (1977), *Literatura popular en España en los siglos XVIII y XIX (una aproximación a los pliegos de cordel)*, Madrid, Taurus.
- MARSH, Ian (2010), *Suicide. Foucault, History and Truth*, Cambridge, Cambridge University Press.
- MARTÍN VILLARREAL, Juan Pedro (2020), «¿El crimen más atroz? Infanticidios y suicidios en la literatura y la prensa británica victoriana», en Fernando Durán López (ed.), *La invención de la infancia. XIX Encuentro de la Ilustración al Romanticismo: Cádiz, Europa y América ante la modernidad, 1750-1850*, Cádiz, Editorial UCA, pp. 271-287.
- (2019), «El mar como espacio para el suicidio femenino en la narrativa romántica española: la construcción de un paisaje cultural», en M^a Isabel Morales Sánchez y Juan Pedro Martín Villarreal (eds.), *Del territorio al paisaje: construcción, identidad y representación. España, Europa y América (1750-1850)*, Cádiz, Editorial UCA, pp. 85-101.
- MCMANNERS, John (1981), *Death and the Enlightenment: changing attitudes to death among Christians and unbelievers in Eighteenth century France*. Oxford, Oxford University Press.
- MATA Y FONTANET, Pedro (1875), *Tratado de medicina y cirugía legal*, Madrid, Bailly-Baillière.
- MONLAU, Pedro Felipe (1847), *Elementos de higiene pública*, Barcelona, imprenta de Pablo Riera.
- NADAL Y LACABA, Rafael (1844), *Suicidios*, Barcelona, Imprenta de Antonio Brusi.
- PEIRÓ, Pedro y RODRIGO, José (1844), *Elementos de Medicina y Cirugía Legal, arreglados a la legislación española*, Zaragoza, imprenta de Mariano Peiró.
- PLUMED DOMINGO, José Javier y NOVELLA, Enric (2015), «Suicidio y crítica cultural en la medicina Española del siglo XIX», *Dynamis*, 35, 1, pp. 57-81. <http://dx.doi.org/10.4321/S0211-95362015000100003>
- PLUMED DOMINGO, José Javier y ROJO MORENO, Luis (2012), «La medicalización del suicidio en la España del siglo XIX: aspectos teóricos, profesionales y culturales», *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, 64, 1, pp. 147-166. <https://dx.doi.org/10.3989/asclepio.2012.v64.i1.516>.

- RUEDA, Ana (2006), «Novelas para leer y cantar: la partitura como recurso paratextual en *Adelaida o el suicidio* de Joaquín Castillo y Mayone», *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 14, pp. 137-159. https://doi.org/10.25267/Cuad_Ilus_Romant.2006.114.07
- SARABIA, Jesús (1889), *El suicidio como enfermedad social*, Madrid, imprenta de la Sociedad Montera.
- SHOWALTER, Elaine (1987), *The Female Malady: Women, Madness and English Culture, 1830-1980*, Londres, Virago.
- VARELA OLEA, M^a Ángeles (2014), «De la retórica a la erística en la industria editorial y en el folletín: *María, la hija de un jornalero* de Ayguals de Izco», *Estudios Humanísticos. Filología*, 36, pp. 166-186. <http://dx.doi.org/10.18002/ehf.voi36.1023>